

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

2019/5715 *Cédula de citación a Inyecciones Plásticas Andújar, S.L. Procedimiento: S.S. en materia prestacional 704/2019.*

Edicto

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional 704/2019.

Negociado: MR.

N.I.G.: 2305044420190002820.

De: Juan Vicente Romero Sánchez.

Abogada: María Molino Martínez.

Contra: Instituto Nacional de la Seguridad Social, Inyecciones Plásticas Andújar S.L., Mutua Maz y Tesorería General de la Seguridad Social.

Abogado:

Cédula de Citación

En virtud de resolución dictada en esta fecha en el Juzgado de lo Social número 1 de Jaén, en los autos número 704/2019 seguidos a instancias de Juan Vicente Romero Sánchez contra Instituto Nacional de la Seguridad Social, Inyecciones Plásticas Andújar S.L., Mutua Maz y Tesorería General de la Seguridad Social sobre Seguridad Social en materia prestacional, se ha acordado citar a Inyecciones Plásticas Andújar S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 16 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 10:30 HORAS, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avda. de Madrid, nº 70- 5ª. Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Inyecciones Plásticas Andújar S.L. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

Jaén, a 02 de diciembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARÍA ASUNCIÓN SÁIZ DE MARCO.